

RESOLUCIÓN 2029

(13 JUL. 2018)

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional y se da por terminado otro

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

en ejercicio de las facultades conferidas por el numeral 26 del artículo 6o. del Decreto 4712 de 2008, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 909 del 23 de septiembre de 2004,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 2062 del 26 de junio de 2013 se aceptó la renuncia presentada por la doctora Carina Gallardo Gomez, del cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 02 de la Planta Global, distribuido en la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, lo cual generó una vacante definitiva.

Que no obstante que dicha vacante ha tenido movimientos de personal hoy se encuentra vacante nuevamente, razón por la cual se requiere la provisión del cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 02 de la Planta Global del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que según las previsiones del artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y la Resolución 0679 del 17 de marzo de 2015 por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, el Grupo de Administración de Personal de la Subdirección de Recursos Humanos, efectuó el análisis de cumplimiento de requisitos dando como resultado la elaboración del listado de los funcionarios de carrera administrativa con derecho preferencial.

Que de tal análisis se concluyó que para el cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 02, los funcionarios de carrera administrativa con derecho preferencial no cumplen los requisitos mínimos del cargo.

Que por tal razón, no habiendo funcionarios de carrera administrativa con derecho preferencial para el encargo, procede efectuar un nombramiento provisional para proveer tal vacante.

Que se llevó a cabo la evaluación de las competencias laborales practicada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, resultados que fueron radicados en la Subdirección de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que en el proceso de provisión del cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 02 fue seleccionada la funcionaria Jessica Andrea Morales Gracia, quien actualmente desempeña el cargo de Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 16 de la Subdirección de Servicios de la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

RESOLUCIÓN No. 2029 De

13 JUL. 2018

Página 2 de 2

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa un nombramiento provisional y se da por terminado otro"

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter provisional hasta por el término de seis (6) meses, a la doctora **JESSICA ANDREA MORALES GRACIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.014.206.130 de Bogotá D.C., en el cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 02 del Grupo de Gestión de Información de la Subdirección de Servicios de la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Que por tanto se da por terminado el nombramiento provisional conferido mediante Resolución No. 2413 del 2 de julio de 2015, en el cargo de Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 16 de la Subdirección de Servicios de la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 2. La presente novedad de personal se efectuará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 118 del 2 de enero de 2018, de conformidad con la certificación expedida el 6 de julio de 2018 por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera de la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 13 JUL. 2018

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA

APROBÓ: Lucía Laiton
REVISÓ: Leonardo Qano
ELABORÓ: Paola Villabon
DEPENDENCIA: Subdirección de Recursos Humanos – Grupo de Administración de Personal